

ACCIÓN C.7. Adecuación de senderos

Responsable de la acción: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente (CARM).

Estado de la acción: Finalizada

Resumen de las acciones: esta acción ha consistido en adecuar los senderos mediante el arreglo del firme del trazado y la colocación de señalización para guiar al visitante a través del mismo. Esta acción depende de la acción A1.

Grado de ejecución de la acción y fuentes de verificación:

GRADO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
100%	2 Señales interpretativas Modelo “A”: Interpretativas General (senda circular “Batería de las Cenizas” y senda circular “Cabezo Roldán”).	1 Señal interpretativa de inicio de sendero (PR.MU3 Sendero Llano del Beal). 1 Señal interpretativa Ciprés de Cartagena.
	4 Señales interpretativas Modelo “B” interpretativas del espacio Red Natura 2000 (Senda de las “Minería-Peña del Águila”, Senda camino “Batería de las Cenizas”, Senda circular “Cabezo Roldán” y senda circular “Cabezo Roldán”).	1 Señal interpretativa Paisaje Minero- Collado de los Mosquitos. 1 Señal interpretativa Cipres de Cartagena.
	3 Señales interpretativas Modelo “C” informativa y normativa (Senda camino “Batería Cenizas”, senda de la “Minería-Peña del Águila” y senda de la “Minería-Peña del Águila”).	1 Señal interpretativa Paisaje Minero-Peña del Águila. 1 Señal interpretativa Batería de Cenizas 1 Señal interpretativa Calzada Romana. 1 Sendero Monte Roldán. 6 señales direccionales triples 2 señales direccionales dobles
	9 señales interpretativas Modelo “D”	
	50 señales interpretativas Modelo “E” Hitos	Por indicación de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia y dada la tendencia a eliminar los hitos de los senderos por considerarse de poca utilidad, se decidió actuar en el Monte Roldán sobre aspectos de conservación de los senderos existentes y corte de senderos ilegales. Actuaciones:
	Arreglo del firme del trazado	<ul style="list-style-type: none">- Montaje de 5 talanqueras de madera para cortar el acceso a senderos ilegales- Construcción de escalones de madera para evitar erosión en zonas de alta pendiente.- Bombeo camino Batería de Roldán para mejorar el firme.- Corte de senderos ilegales con ramas y troncos.- Poda de árboles para mejorar el paso por los senderos legales.- Retirada de cartel antiguo.

	<p>Nº tramos en los que se adecuan marcas de pintura de GR y PR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Senda Circular “Cabezo Roldán”. - Senda Camino Batería Cenizas. - Senda Conexión Barranco Moro. 	<p>Estas tres acciones se sustituyen por el pintado completo del sendero PR MU3 (Sendero del Llano del Beal) que va desde el Llano hasta el final de la calzada Romana de Portmán. Para el pintado de un sendero homologado el proceso es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un informe previo de necesidades por parte de un técnico de sendero homologado. - Aprobación informe por la FMRM - Pintado. - Elaboración de un informe posterior de la señalización realizada, por parte de un técnico de senderos homologado.
	<p>Nº carteles instalados indicativo de obras: 1 Cartel indicativo de obras</p>	<p>1 Cartel indicativo de obras</p>

Desarrollo actual, problemas y soluciones adoptadas:

Debido a que se tiene cumplir el calendario de cese de trabajos forestales por riesgo de incendio, se inician las obras en noviembre de 2018.

La zona de actuación ha estado dividida en dos áreas claramente diferenciadas, siendo una de ellas el LIC ES6200001 Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en las proximidades de Portman y Atamaría, dentro del término municipal de Cartagena, y la otra el LIC ES6200024 Cabezo de Roldán, al sureste de la ciudad de Cartagena.

Se realizaron algunas modificaciones (Tabla 13) respecto del proyecto original de la presente acción, mejorando considerablemente la señalítica y arreglo de firme propuesta inicialmente y adecuándola a las necesidades reales. Además, se ha colaborado con la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, consensuándose éstas.

PROYECTO ORIGINAL	MODIFICACIÓN
<p>2 Señales interpretativas Modelo “A”: Interpretativas General (senda circular “Batería de las Cenizas” y senda circular “Cabezo Roldán”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Señal interpretativa de inicio de sendero (PR.MU3 Sendero Llano del Beal).
<p>4 Señales interpretativas Modelo “B” interpretativas del espacio Red Natura 2000 (Senda de las “Minería-Peña del Águila”, Senda camino “Batería de las Cenizas”, Senda circular “Cabezo Roldán” y senda circular “Cabezo Roldán”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Señal interpretativa Ciprés de Cartagena. - 1 Señal interpretativa Paisaje Minero- Collado de los Mosquitos. - 1 Señal interpretativa Cipres de Cartagena. - 1 Señal interpretativa Paisaje Minero-Peña del Águila.
<p>3 Señales interpretativas Modelo “C” informativa y normativa (Senda camino “Batería Cenizas”, senda de la “Minería-Peña del Águila” y senda de la “Minería-Peña del Águila”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Señal interpretativa Batería de Cenizas - 1 Señal interpretativa Calzada Romana. - 1 Sendero Monte Roldán. - 6 señales direccionales triples - 2 señales direccionales dobles
<p>9 señales interpretativas Modelo “D”</p>	

Tabla 11. Modificaciones sobre el Proyecto original de la acción C7

Por otro lado, por indicación de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM) y dada la tendencia a eliminar los hitos de los senderos por considerarse de poca utilidad, se decidió actuar en el Monte Roldán sobre aspectos de conservación de los senderos existentes y corte de senderos ilegales. Actuaciones:

- Montaje de 5 talanqueras de madera para cortar el acceso a senderos ilegales
- Construcción de escalones de madera para evitar erosión en zonas de alta pendiente.
- Bombeo camino Batería de Roldán para mejorar el firme.
- Corte de senderos ilegales con ramas y troncos.
- Poda de arboles para mejorar el paso por los senderos legales.
- Retirada de cartel antiguo.

La adecuación de marcas de pintura de GR y PR de la senda circular “Cabezo Roldán”, la senda camino Batería Cenizas y la senda conexión Barranco Moro se sustituyeron por el pintado completo del sendero PR MU3 (Sendero del Llano del Beal) que va desde el Llano hasta el final de la calzada Romana de Portmán. Para el pintado del sendero homologado el proceso fue el siguiente:

- Elaboración de un informe previo de necesidades por parte de un técnico de sendero homologado.
- Aprobación informe por la FMRM
- Pintado.
- Elaboración de un informe posterior de la señalización realizada, por parte de un técnico de senderos homologado.
- 1 Cartel indicativo de obras

A pesar de los retrasos producidos en esta acción, se ha finalizado de manera satisfactoria, mejorando notablemente su calidad en comparación con el proyecto inicial, y adecuándola a las necesidades reales.

Calendario de ejecución:

Calendario	2014			2015				2016				2017				2018				2019				
	Jun	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Previsto																								
Final																								

Nº unidades ejecutadas/Hitos/Productos:

Producto /Hito	Nombre del producto/hito	Fecha del proyecto	Fecha prevista en el Informe de Inicio	Fecha prevista Informe de Progreso nº1	Fecha prevista para el Informe Intermedio	Fecha prevista para el Informe de Progreso nº2	Entrega real del producto o Inicio/Final de Hito
Hito	Inicio de ejecución de la acción C7	01/03/2015	15/10/2015	15/10/2016	01/12/2018		01/12/2018
Hito	Fin de ejecución de la acción C7	30/12/2016	30/03/2017	30/12/2017	15/03/2019		10/12/2018

Fotografías:



Cartel indicativo de obras



Señalítica direccional triple



Cartelería interpretativa



Talanqueras de madera para cortar el acceso a senderos ilegales



Corte de senderos ilegales con ramas y troncos



Escalones de madera para evitar erosión en zonas de alta pendiente

Documentos aportados: Ninguno